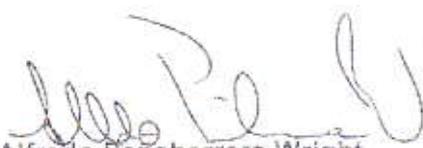


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA BEBELANDÍA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días de marzo del 2015, en el domicilio de la compañía, ubicado, en las Avenidas Eloy Alfaro E12-70 y Avigiras, a las 16h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía señores: Corporación Favorita C.A., representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con 3'029.904 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Gunter Ruf Traube, con 322.676 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Rosalind Wright Durán Ballén, con 314.849 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Las Brisas Holdings LLC, representada por su apoderado, el señor Jonathan Wright Ferri, con 306.784 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; David Ruf Wright con 55.515 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Bargello Holdings LLC, representada por su apoderado el señor Fernando Donoso Castro con 45.223 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Rebeca Mónica Ruf Wright con 40.205 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Verónica Helena Ruf Wright con 40.205 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; El Rado Holdings LLC, representada por su apoderado el abogado Roberto Zurita Tapia, con 13.263 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Sandra Pilar del Rosario Fernández, con 1.376 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad-Hoc por decisión de la Junta el señor Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario de la Compañía informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: 1) Informe del Presidente Ejecutivo

correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 3) Informe de Auditores Externos; 4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014; 5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014; 6) Elección de Administradores; 7) Nombramiento de Comisario para el año 2015; y, 8) Designación de auditores externos para el año 2015. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. 1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014: El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014: El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) Informe de Auditores Externos: El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. 4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014: El Presidente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2014, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. 5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014: El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, el Presidente Ejecutivo sugiere que se realice donación a ejecutivos por el monto de USD 151.730,48, se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee, y que el saldo sea destinado a la cuenta de utilidades no distribuidas. Así mismo sugiere que el monto al que asciende la reserva facultativa se reclasifique a la cuenta de utilidades no distribuidas. Puesto en consideración de la Junta General, ésta aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. Adicionalmente, la Junta General autoriza al representante legal de la compañía a suscribir, física o electrónicamente, los formularios de donación, así como a realizar cualquier trámite se requiera para el perfeccionamiento de la donación antedicha. 6) Elección de Administradores. Toma la palabra el Secretario y manifiesta a la Junta que el período para el cual fueron designados los actuales Vicepresidente, Presidente y Presidente Ejecutivo está por concluir por lo que sugiere la reelección de los señores Alfredo Ricardo Peñaherrera Wright, Ronald Wright Durán Ballén y David Ruf Wright como Vicepresidente, Presidente y Presidente Ejecutivo de la compañía, respectivamente. La Junta General decide por unanimidad reelegir a los señores Alfredo Ricardo Peñaherrera Wright, Ronald Wright Durán Ballén y David Ruf Wright como Vicepresidente, Presidente y Presidente Ejecutivo de la compañía, respectivamente. 7) Nombramiento de Comisario para el año 2015. Toma la palabra el Presidente y sugiere la reelección de el actual Comisario de la compañía, señor Jaime Leiva y sugiere la elección de la señora Norma Salgado, como Comisario Suplente. La Junta General decide por unanimidad reelegir al señor Jaime Leiva como Comisario Principal y elegir a la señora Norma Salgado como Comisario Suplente, por el período estatutario de un año y se delega a la misma Presidencia Ejecutiva la fijación de sus remuneraciones. 8) Designación de

auditores externos para el año 2015: Toma la palabra el Presidente y manifiesta a la Junta que es necesario elegir Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2015. Sugiere la elección de la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. La Junta General por unanimidad decide designar a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda como auditores externos para el ejercicio económico 2015 y delegar al Presidente Ejecutivo de la compañía para que con su acertado criterio negocie los honorarios. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 16h45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.-f) p. Corporación Favorita C.A., Ronald Wright Durán Ballén; f) Gunter Ruf Traube; f) Rosalind Wright Durán Ballén; f) p. Las Brisas Holdings LLC, Jonathan Wright Ferri; f) David Ruf Wright; f) p. Barguello Holdings LLC, Fernando Donoso Castro; f) Rebeca Mónica Ruf Wright; f) Verónica Helena Ruf Wright; f) p. El Rado Holdings, LLC, Roberto Zurita Tapia; f) Sandra Pilar del Rosario Fernández; f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE; y, f) Alfredo Peñaherrera Wright-SECRETARIO AD-HOC. CERTIFICO: Es fiel copia del original del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Alfredo Peñaherrera Wright  
SECRETARIO AD-HOC